

Programa de Servicios SAP Cloud (para ventas indirectas)
Vigencia 01.01.2020 ("Fecha de Entrada en Vigor")

Este Anexo de Servicios SAP Cloud (para ventas indirectas) ("**Formulario de Aceptación del EULA de Cloud**") lo formalizan SAP España, S.A., con sede en Calle Torrelaguna , 28043 Madrid, España (en adelante, "**SAP**") y FUNDACIO BARCELONA MOBILE WORLD CAPITAL , con sede en ROC BORONAT (EDIF. MEDIATIC) 117 , 08018 Barcelona España (en adelante, "**Ciente**"), a los que se hará referencia de manera conjunta como las "**Partes**".

Número de Referencia de SAP: 0221215167

Partner de SAP Correspondiente: SEIDOR CONSULTING, S.L. , Eix Onze de Setembre, 41-43 bajos , 08500 Vic, España ("**Partner**")

ANTECEDENTES

CONSIDERANDO QUE, el Cliente ha adquirido o adquirirá al Partner el derecho a usar determinados servicios SAP Cloud durante un determinado período de tiempo, tal como se estipula en el Anexo 1, así como determinados servicios no recurrentes, tal como se estipula en el Anexo 2.

CONSIDERANDO QUE, SAP desea conceder al Cliente el derecho a usar los servicios SAP Cloud, tal como se especifica en el Anexo 1.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, las Partes acuerdan lo siguiente:

1. Cualquier término que no esté definido en este Formulario de Aceptación del EULA de Cloud tendrá el significado que se le haya asignado en los Términos y Condiciones Generales de los Servicios SAP Cloud (ventas indirectas).
2. El Cliente acepta usar los servicios SAP Cloud especificados en el Anexo 1, así como cualquier otro servicio no recurrente especificado en el Anexo 2 (de ser contratado), de conformidad con los términos y condiciones de los documentos siguientes, que estarán vigentes a partir de la fecha de entrada en vigor, y que se incorporan y forman parte del presente mediante referencia. Todos los documentos se mencionan en orden de prioridad y se hace referencia a ellos de forma conjunta como el "**Contrato**":

Contrato	Ubicación
1. Formulario de Aceptación del EULA de Cloud	
2. Términos y Condiciones Adicionales de los Servicios Cloud ("Acuerdo Complementario")	http://go.sap.com/about/agreements/cloud-services.html?language=language:191901819004529893981018648881942&search=Supplement
3. Política de Soporte para los Servicios SAP Cloud	http://go.sap.com/about/agreements/cloud-services.html?search=Support%20Cloud%20Edition
4. Contrato de Nivel de Servicio para los Servicios SAP Cloud ("SLA")	http://go.sap.com/about/agreements/cloud-services.html?search=Service%20Level%20Agreement
5. Contrato de Tratamiento de Datos Personales para los Servicios SAP Cloud El Anexo D servirá como acuerdo por escrito para el tratamiento de datos encargado.	http://go.sap.com/about/agreements/cloud-services.html?search=Data%20Processing
6. Términos y Condiciones Generales para los Servicios SAP Cloud (para ventas indirectas) para España ("EULA de Cloud")	https://www.sap.com/about/agreements/end-user-agreements.html?tag=undefined&tag=region-country:europa/spain&tag=language:spanish-spain

El Cliente ha tenido la ocasión de revisar los Términos y Condiciones Generales de los Servicios SAP Cloud (para ventas indirectas) y los documentos anteriormente identificados, antes de formalizar este Formulario de Aceptación del EULA de Cloud. SAP recomienda al Cliente que se imprima copias de estos documentos para conservarlos. Todos los términos definidos en el EULA de Cloud utilizados en este Formulario de Aceptación del EULA de Cloud tendrán el significado estipulado en el EULA de Cloud. Todas las referencias al "Servicio" en los Acuerdos Complementarios se refieren al "Servicio Cloud", y todas las referencias a los "Usuarios Nominales" se refieren a los "Usuarios Autorizados".

3. En virtud de este Contrato, el Cliente solamente recibe el derecho a utilizar los servicios cloud especificados en el Anexo 1 y los demás servicios no recurrentes estipulados en el Anexo 2 (de ser contratados); las tarifas para los servicios cloud estipulados en el Anexo 1 y los demás servicios no recurrentes especificados en el Anexo 2 (de ser contratados) no están incluidos en este Contrato. SAP no acepta ninguna responsabilidad en relación con la prestación de los servicios por parte del Partner.

4. Los datos de Contacto del Cliente para enviarle notificaciones del sistema son:

Nombre del destinatario de la notificación de provisión del sistema: Departamento Compras

Correo electrónico del destinatario de la notificación de provisión del sistema: compres@mobileworldcapital.com

El nombre y la dirección de correo electrónico del destinatario de la notificación de provisión del sistema son necesarios para las notificaciones del sistema.

5. Con respecto al Contrato de Tratamiento de Datos Personales para los Servicios SAP Cloud, se aplican los siguientes cambios:

(a) La definición de "Formulario de Pedido" quedará sustituida por la definición de "Formulario de Aceptación del EULA de Cloud";

(b) En la Sección 2.1, "Servicios Cloud seleccionados por el Cliente" quedarán sustituidos por "Servicio Cloud especificado en el Anexo 1 (Servicios Cloud) al Formulario de Aceptación de EULA de Cloud"; y

(c) En el Apéndice 1 de Exportador de Datos, se incluirá la parte subrayada:

"El Exportador de Datos es el Cliente suscrito, a través de un Partner, a un Servicio Cloud...".

6. Nuevos términos y condiciones de protección de datos para los servicios SAP Cloud adquiridos previamente. A partir de la Fecha de Entrada en Vigor de este Formulario de Aceptación del EULA de Cloud, de conformidad con lo especificado en el Anexo 1, el Contrato de Tratamiento de Datos Personales para los Servicios SAP Cloud se aplicará a los Servicios Cloud, así como a los servicios SAP Cloud adquiridos previamente.

EN VIRTUD DE LO CUAL, las Partes han decidido formalizar este Formulario de Aceptación del EULA de Cloud a través de sus representantes autorizados respectivos.

Dio su conformidad:

**FUNDACIO BARCELONA MOBILE WORLD
CAPITAL**

(Cliente)



Nombre: Carlos Grau Lara

Cargo:

Fecha: 30/12/2019

Nombre:

Cargo:

Fecha:

ANEXO 1
SERVICIOS CLOUD

La tabla muestra el Servicio Cloud, la Métrica de Uso y el volumen que el Partner ha adquirido a SAP para el Cliente, así como el plazo de suscripción inicial.

Período 1 En 01.01.2020 Hasta 31.12.2021

SAP Cloud Service	Métrica de Uso	Limitación De La Métrica de Uso **	Fecha De Inicio del Producto	Fecha De Fin del Producto
SAP BYDESIGN SCM TEAM USER	Usuarios	21	01.01.2020	31.12.2021
SAP BYDESIGN SCM ENTERPRISE USER	Usuarios	3	01.01.2020	31.12.2021
SAP BYDESIGN BASE FEE	Flat Fee	1	01.01.2020	31.12.2021

(**) Las Limitaciones de la Métrica de Uso especificadas anteriormente representan la cantidad máxima anual de Métricas de Uso durante un período de 12 meses, salvo cuando el período entre la Fecha de Inicio del Producto y la Fecha de Finalización del Producto sea inferior a un año. En ese caso, la Limitación de Métrica de Uso especificada será la cantidad real prorrateada.

Plazo de Suscripción, Renovación automática. El plazo de suscripción inicial empezará en la fecha de inicio y estará en vigor hasta la fecha de finalización, salvo que SAP notifique lo contrario al Partner. Después del plazo de suscripción inicial, este se renovará automáticamente, salvo que el Partner lo termine de conformidad con el contrato de Partner.

ANEXO 2
SERVICIOS NO RECURRENTE

La tabla muestra los servicios no recurrentes que el Partner ha adquirido a SAP para el Cliente.

Servicios proporcionados por SAP. SAP prestará al Cliente los servicios no recurrentes, en nombre del Partner, de conformidad con las condiciones del contrato de Partner.